

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.-Número 1,242

En la Isla al mes pesas... 1'50
SUSCRIPCIONES festeo de España » : 1'00
Extranjero » : 2'75

Mahón miércoles 7 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

LA FARMACIA
F. MARTINEZ
se ha trasladado a la calle del
CASTILLO, NÚM. 1
(esquina á la Plaza del Príncipe.)

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIÓNARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.

APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.

GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio: 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio: 2 pesetas.

CÓDIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y últimos, 7'50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.

MANUAL DE APREMIOS ADMISIÓN LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.

COMPILACIÓN DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRÁTÉGICOS.—Precio, 1 peseta.

CONSULTOR JURÍDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

Ptas.

ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	5'50
BONAFON.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUEÑAS.—La educación de sí mismo	
PIO BAROJA.—Cesar ó nada	3'50
BJCENTA.—Por Bretaña	
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
YOS.—Los Anarquistas	4'00
HOPARADE.—Psicología del Clínico y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBÁÑEZ.—Sangre y Arena	3'50
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cafés y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORÍN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'50
PALACIO VALDES.—Riverita	4'00
CAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplicias	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuesta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VÍCTOR.—Las dos carátulas	4'00
MARROQUÍN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PÉREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUINA.—Canciones del momento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

BEL

CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo, y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada.

Dedicada á los niños.

20 céntimos.

La inquisición moderna

I
Preliminares.—Sistemas modernos de atormentar.—Entrada del reo en capilla.

Nuestros legisladores, nuestros políticos y nuestros sociólogos proclaman satisfechos el adelanto jurídico á que hemos llegado, desterrados en definitiva los castigos corporales, la tortura y el odio al par que oficialmente santo Tribunal de la Inquisición.

Hoy no se atenacean los miembros del infeliz en quien clava sus garras la justicia histórica; hoy no se mecha en vida al que es preso en las espesas mallas de la curia inquisitorial que disfrutamos; hoy el verdugo no flagela al infeliz perseguido por la ley, pues se encargan de esta cruel tarea los ejecutores policiales.

Estamos en el mejor de los mundos judiciales apetecibles, por cuanto en los casos en que la ley actúa de matadora, arrancando una vida que no saben explicar intrínsecamente, ni pueden resistir los jueces que fallaron, la justicia se ejerce tan rápidamente como lo permite el movimiento del garrote vil é de la cuchilla decapitadora que al caer arranca vidas segando cabezas.

Nuestro Código Penal, en nombre de una sociedad inulta y embrutecida por el fanatismo secular, esclava de rutinas y supersticiones; aparentando rendir un falso culto al humanitarismo y rendirse ante la suprema necesidad de ajusticiar al condenado, con hipocresías legales finge que en tan angustioso trance ejecuta el fallo lo más generosamente posible y sin que le precedan los suplicios y martirios que antes eran el preludio fatal y obligado de la carnicería humana jurisprudenciada. Analicemos un poco para ver si esto es cierto.

Por espacio de más de doce horas, la moderna inquisición se ensaña con su víctima mortal, atormentándola despiadadamente. Durante igual lapso de tiempo, eterno para el desgraciado, la tan cacareada justicia le mantiene al borde de la sepultura sin arrojarle dentro. Del mismo modo que el felino jueguea con el ratón antes de devorarlo, procede la ley con el reo de muerte zarandeándole en la capilla antes de ejecutarlo.

Van transcurriendo, lentas, interminables, aquellas horas de opresora angustia. Es natural que el sentenciado permanezca en su próxima muerte, en que el verdugo pronto seguirá su existencia, las más de las veces lanza y robusta, cual si tronchara un árbol vigoroso en la plenitud de sus funciones vegetativas, crimen de la naturaleza! Cuán horroroso debe ser este período agónico reglamentado, en plena salud, agonía más terrible que la normal, ya que en esta el paciente comprende que la vida va extinguéndose bajo la influencia de causas naturales y este razonamiento infunde algo de consuelo y conformidad.

Este martirio más horrible que todas las torturas materiales de antaño, es el tormento sin aparatos del siglo XX, es la inquisición sin exteriorizaciones ruidosas y visibles, es la tortura espiritual, castigo moral cien veces más terrible que las penas corporales de ayer.

El tormento civilizado, llamado capilla, que esta buena sociedad abona, al no derogar tan bárbaras leyes, es digno de aquellas edades de brutal ignorancia, es impropio de estos tiempos.

Antes se retorcían los miembros, hoy se retuerce el espíritu. Antes se quemaban los tejidos aplicando esfierros candentes, hoy se abrasa el alma con anhíos de vida, aplicando hipócritas consuelos, á la puerta del matadero jurídico, en la capilla, antea la muerte. Esta es la inquisición civilizada.

La histórica confesaba llanamente su残酷, exhibía los potres de distoción, las máquinas torturadoras, los instrumentos punzantes, los horrores calentadores. Astuta y siniestra nuestra inquisición, ha suprimido los aparatos, materialización de su残酷, pero inmediatamente que ha leído el reo su pasaporte para la eternidad, lo sepulta en vida en la antefosa legal, en la capilla, mansión sombría, donde el desgraciado, entre vagas penumbras, incieras y fluctuantes, como el resplandor de los cirios funerarios que alumbran su agonía, se entrega á sus posteriores y desesperadas cavilaciones.

Lo del convento de Gracia

Fara los neos

Ya dijimos, contestando á las difamantes y grotescas manifestaciones de los papeleros, que, contra el dictamen publicado en *El Correo Catalán* y atribuido á los peritos que reconocieron á la niña Montserrat Iñíguez, quedaban en pie las acusaciones de ésta, el diagnóstico del médico del Dispensario Municipal y el examen del Laboratorio Médico.

Hoy vamos á decir más; vamos á sostener en el terreno científico que los firmantes del dictamen, sólo por lo que de éste se desprende, no pueden afirmar que la niña Montserrat Iñíguez no haya sido violada ni que no haya padecido ó padeciera una enfermedad venérea.

Contra las ilógicas manifestaciones de esos doctores, nosotros vamos á poner las documentadas de un especialista de reconocida autoridad en la materia, autor de una obra sobre la blenorragia, cuyas opiniones son las que sostienen todas las celebridades médicas mundiales.

Fijense detenidamente los lectores en lo que á continuación publicamos, que es algo así como un jarro de agua fría sobre la alegría y el entusiasmo de la gente nea, que creyó hacer del famoso dictamen un argumento incontrovertible.

El doctor Castellarnau refuta el dictamen.

Como antes decimos, no encontrando muy justificadas las conclusiones sentadas en el dictamen, quisimos conocer la opinión sobre el mismo de algún especialista en enfermedades venéreas. A este efecto nos trasladamos á la clínica que el doctor Castellarnau, autoridad indiscutible en la materia tratada, tiene en la Rambla del Centro.

El señor Castellarnau nos recibió con la amabilidad que le caracteriza y nos preguntó el objeto de nuestra visita.

—¿Ha formado usted concepto, doctor, sobre el dictamen publicado en *El Correo Catalán* y atribuido á los peritos que reconocieron á la niña Montserrat Iñíguez? —le preguntamos.

—Sí, señor.

—¿Y usted cree que sus conclusiones son irrebatibles?

—La respetabilidad y competencia profesional de que justamente gozan todos los señores médicos que firman el dictamen es más que garantía suficiente para no dudar que en aquél claramente según su leal saber y entender; pero esto por si solo no significa que sean infalibles en el terreno científico.

—Quiere usted darnos su opinión sobre las más importantes conclusiones del dictamen?

—Si ustedes me lo piden en mi calidad de médico, no puedo negarme á ello.

—Pues bien, doctor, dice la primera conclusión. «La integridad de los genitales, en particular del himen, permite afirmar que la niña Montserrat Iñíguez no ha sido violada» ¿Sustenta usted la misma opinión?

—De ninguna manera. En primer lugar la integridad del himen supone que la niña no fué desflorada, pero en modo alguno puede darse la certidumbre de que no fuese objeto de algún acto criminal ó de tocamientos deshonestos, durante los cuales, por contacto directo, se hubiese podido inocular una afección venérea. Hay que tener en cuenta que para contraer dicha clase de enfermedades no es preciso que existan lesiones de ninguna clase, perceptibles á simple vista. El profesor Tilleaus, célebre cirujano francés, cita el caso de dos mujeres de vida airada, examinadas en un hospital de París, que, después de algún tiempo de comerciar con su carne, aun conservaban intacta la membrana himen.

—Muy bien, doctor. Veamos ahora la segunda conclusión: «La integridad del orificio anal permite asegurar que la niña Montserrat Iñíguez no ha sufrido en este punto violencia alguna» ¿Qué le parece?

—Tampoco estoy conforme con esta conclusión. Las dilataciones bruscas del ano, aun habiendo ruptura de las fibras circulares, sueLEN curarse rápidamente. En el tiempo transcurrido desde que se denunció ese supuesto atropello hasta que se practicó el reconocimiento de la niña, con el tratamiento médico y el reposo pudieron cicatrizar las lesiones y no quedar de ellas vestigio alguno.

—Veamos la cuarta conclusión, ya que la tercera no tiene importancia: «La ulceración del perineo la creemos debida probablemente á una complicación del intérigo provocado por la falta de limpieza que se nota en la niña Montserrat, hecho muchas veces observado en la práctica» ¿Cree usted que la suciedad de la piel podría haber ocasionado ulceraciones en la piel de la niña?

—Indudablemente, la extrema suciedad de la piel puede ocasionar ulceraciones en casos determinados; mas aquí lo raro es que solamente se produjera en las proximidades de los órganos genitales, siendo así que el resto del cuerpo es probable se encontrara en las mismas condiciones de falta de aseo.

—¿Y esta úlcera puede atribuirse á otra causa?

—Puede atribuirse á un foco infectivo anterior que, por la situación ó proximidad, pudiera haber partido de los órganos genitales ó del ano.

—Dice la última conclusión: «No existe en los órganos genitales de la niña Montserrat Iñíguez afección venérea alguna, según se desprende del examen clínico y micrográfico practicado» ¿Cree usted, doctor, que con una sola vez de practicar el examen micrográfico puede afirmarse ó negarse la existencia de la blenorragia?

—La existencia si puede afirmarse en un solo examen; pero no así la no existencia. Todos los especialistas que han tratado del diagnóstico de la blenorragia han establecido como indispensable para el valor decisivo de la prueba negativa la variedad de múltiples y detenidos exámenes. Y aún hay más: en los casos dudosos ó difíciles, que por cierto abundan en la especialidad, se ha recurrido á procedimientos especiales para exaltar la virulencia del gonococo y evidenciar la existencia de éste.

—¿Y pudo la niña haber padecido una enfermedad venérea y estar ya curada cuando la reconocieron los peritos?

—El tiempo transcurrido es suficiente para que hubiera podido curar la niña. Eso depende de la intensidad y particularidades de la infección.

—Y cree usted que el dictamen de los peritos destruye el concluyente dado por el Laboratorio Médico?

—De ningún modo. Cuando el Laboratorio practicó el examen pudo haber gonococos y no haberlos ahora, cuando los peritos han hecho el análisis.

—En conclusión ¿Cree usted que el dictamen aparece, bajo el punto de vista científico, del todo concluyente y puede

calificarse con el título de aplastante, como se ha dicho?

—Creo que una sola inspección, más ó menos detallada, un solo examen micrográfico después del tiempo transcurrido, sin más antecedentes ni medios de diagnóstico, no constituye una base suficientemente sólida para elevar á la categoría de indubiosas las conclusiones, pues en las obras de medicina existen capítulos destinados al estudio de la averiguación de si existe ó ha existido la blenorragia en un enfermo. A ellas me remito.

Satisfechos del resultado de nuestra gestión, destruído científicamente el dictamen en que los neos se apoyan para dirigir á los periodistas honrados que ponen su pluma al servicio del humilde, nos despedimos del señor Castellarnau dándole las gracias por su amabilidad y por la sinceridad que había puesto en sus contestaciones.

Nuestras conclusiones

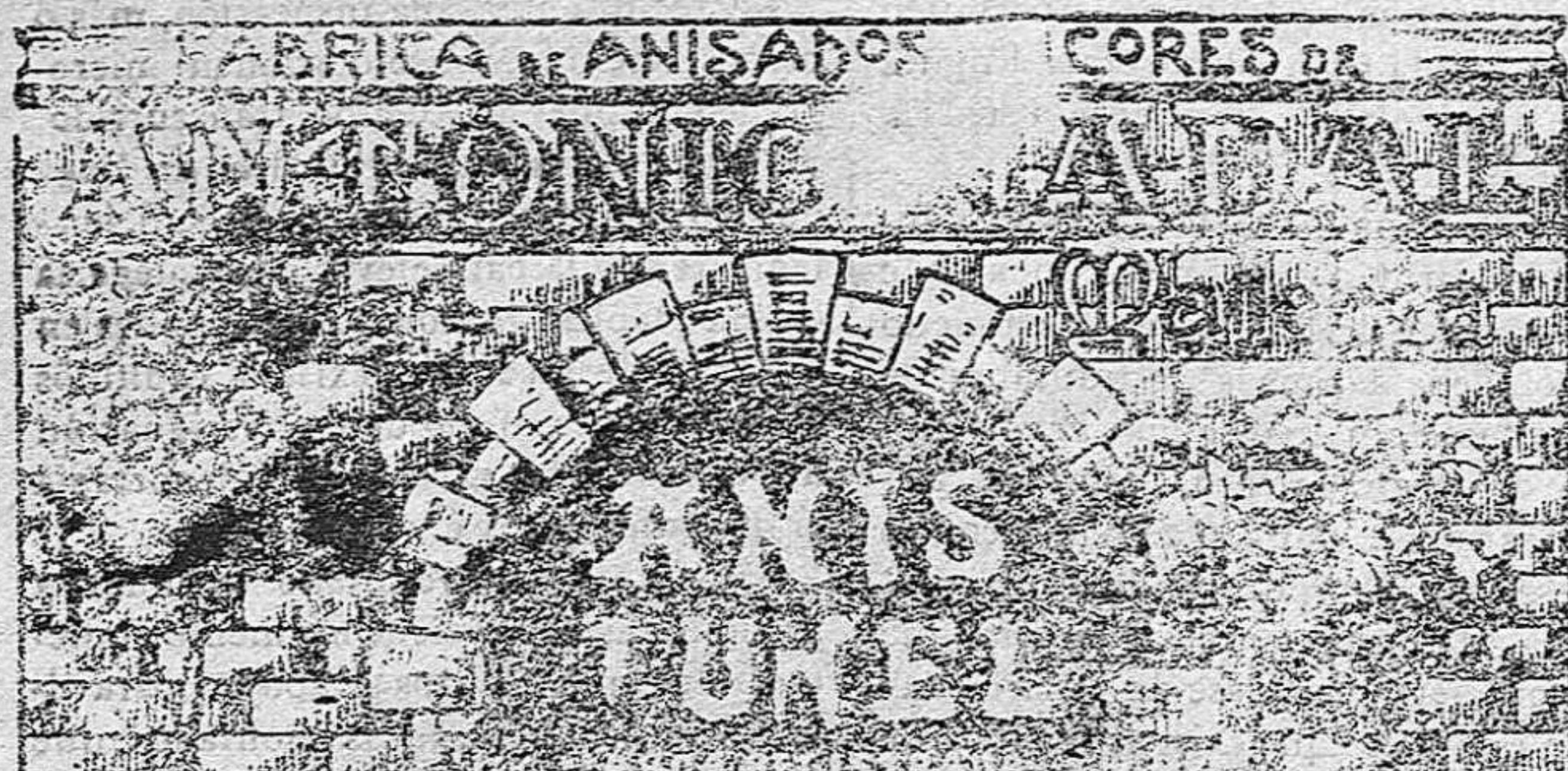
Después de las contundentes manifestaciones del doctor Castellarnau, cuya opinión es la misma que sostienen todas las celebridades méjicas, del triunfo que se atribuían los científicos, merced al dictamen de los peritos, no queda nada. De ese dictamen sólo quedan ahora en pie nuestras siguientes conclusiones, confirmadas por la ciencia médica:

«La niña Montserrat Iñíguez pudo ser violada sin ruptura de la membrana himen, en cuya integridad basan una de sus conclusiones los firmantes del dictamen. Las lesiones que la niña sufrió en el orificio anal pudieron estar cicatrizadas, sin dejar vestigios, cuando practicaron el reconocimiento los peritos. Que durante el criminal contacto se pudo inocular una afección venérea, sin que para ello fuera preciso que hubiera lesiones perceptibles á simple vista. Que para afirmar, como hizo el Laboratorio, la existencia del microbio de la blenorragia en el pus recogido á la niña, basta con un examen, mientras que para negarlo, como lo han negado los firm

Pimiento colorado

especies de todas clases
TODO GARANTIDO

CASA CODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN



REGALO

de un magnífico RELOJ

Maravilla del ingenio humano, expuesto en los escaparates del acreditado comercio de

JUAN RITA Calle Nueva, num. 14.

La casa que vende más barato.
Novedades para Señora y Caballero.
Sedería, Lanería, Pañería, Pañolería, Camisas, Corbatas, etc., etc.

Por cada 2'50 pesetas de gasto se regala un número que podrá ser favorecido con tan valioso regalo. Sorteo por Navidad.

SE ARRIENDA el predio del término de Alayor TURRABENCH VEY

Trato directo, Infanta, 11. — MAHÓN

ha oido hablar en el Reichstag de revolución y de República.

La impresión que han sacado cuantos han asistido á esa sesión es la siguiente: el Reichstag no piensa ya en atacar al emperador; acude á otro peligro inminente: se dispone á luchar contra el socialismo, que es, aun para los radicales, un enemigo poderoso y temible.

Cuando Ledebour expuso su interpelación, las tribunas y el hemiciclo estaban llenos. El canciller Bethmann Hollweg hallábase en su puesto.

En su discurso el orador socialista aludió todo lo que el kaiser ha dicho en público en estos últimos tiempos, faltando á la palabra que dió en 1908 de no volver á haber. Añadió que Guillermo II había obrado deslealmente. El presidente no le llamó al orden.

«Desde el punto de vista socialista —dijo Ledebour— nos alegraríamos de que Guillermo II hablara con frecuencia. Un solo discurso suyo nos es más útil que todos los que pronunciamos nosotros. Protestamos, sin embargo, porque la lucha es desigual. Si alguno de nosotros hablara con la claridad que emplea el emperador, lo perseguirían por delito de lesa majestad. El kaiser compromete con sus discursos el honor y la seguridad del Imperio alemán. El principio de Bülow ha dicho, con razón, que esos discursos son una calamidad.»

Ledebour hizo luego el proceso de derecho divino. Criticó los discursos pronunciados por el emperador en Koenigsberg, en la abadía de Beuron y ante los reclutas de Potsdam, y añadió: «El emperador, al llamar en su

auxilio á los benedictinos, á los capuchinos, á toda la Iglesia católica y al Papa, emprende un camino peligroso. Ese es el mismo camino que condujo á la ruina á los Estuardos de Inglaterra, á los Borbones de Francia y, recientemente, á don Manuel de Portugal».

«Es preciso que el régimen personal desaparezca. El pueblo debe ser autónomo y gobernarse por medio del referéndum».

«Aceptaremos con alegría la ayuda de los radicales. Si no nos apoyan, caerán como los demás en el abismo. Sin embargo, somos suficientemente fuertes para luchar sin la ayuda de nadie.»

«Perseguiremos el fin que nos proponemos; ese fin es la proclamación de la República.»

El canciller se levantó entonces á contestar al «líder» socialista.

«El orador socialista —dijo Mr. Bethmann Hollweg— no se ha propuesto únicamente defender la Constitución. Lo que ha querido, ante todo, es exponer cuál es el objeto principal del socialismo y declarar que ese objeto es la República. Jamás tuvieron hasta ahora los socialistas semejante fraseza.»

Trató luego de demostrar el canciller que el emperador no faltó á la Constitución en sus discursos.

El jefe de los conservadores, Von Heydebrand, protestó de que se aludiera al kaiser en el debate.

«Esto —dijo— constituye una provocación contra el Imperio. ¿Hasta cuando permitirá el canciller que el principio de autoridad anje por el todo del arroyo? Se habla ahora, sin disimulo, de una próxima revolución; se habla de cortar cabezas...»

—Somos partidarios de la abolición de la pena de muerte!— interrumpieron los socialistas.

«Tratan de emplear —añadió Heydebrand— los mismos medios que en 1789 en Francia: atacan primero á los terratenientes, luego al cero y, por fin, á los príncipes.

»Los socialistas se atreven á hablar del advenimiento de la República por la revolución. Ejercen un verdadero terrorismo sobre el pueblo; se oponen á la libertad del trabajo y hasta á la libertad de la palabra. Ese será el régimen que desean implantar.»

Hablaron otros oradores. Al final de su discurso, el socialista David exclamó:

«¡No somos vasallos, somos ciudadanos! El Reichstag es soberano. Ya lo veréis después de las próximas elecciones.»

Ese es el peligro para la monarquía; de esas elecciones puede salir una mayoría socialista y revolucionaria.

A ello habrá contribuido el kaiser con sus imprudencias y sus intemperanças de lenguaje.

MANUEL PACHECO.
28 de noviembre de 1910.

La libertad de cultos

Mensaje que elevan á la Representación Nacional los amantes de la libertad de cultos:

«A las Cortes:
Los que suscriben, ciudadanos españoles, a vecindados en diferentes poblaciones de la Península, y en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, respetuosos cuius corresponde á hombres disciplinados por el deber moral, devotos del poder civil y amantes sinceros del régimen constitucional, gloria de la España contemporánea, con todos los respetos que les merece la alta Representación Nacional, tienen el honor de elevar á las Cortes españolas el clamor de sus voces patrióticas, inspiradas en el inquebrantable amor á la cultura y al progreso de la nación.

Las páginas más interesantes de nuestra historia patria son, al modesto parecer de los firmantes, aquellas en que respaldan el respeto y la mutua tolerancia en la esfera del pensamiento religioso, respeto y tolerancia demostrados en la convivencia de razas de muy distintas confesiones.

El ideal religioso tiene un santuario donde no debe llegar la mano del hombre, y la evidencia histórica proclama que á la violación de la conciencia religiosa ha sucedido indefectiblemente la glorificación de un mártir ó la decapitación moral de un pueblo.

Al choque de las ideas sucede el fervor, siempre creciente, por avalorarlas con la indagación y el estudio, signos de cultura y nuncios de armonías colectivas. Renovarse es vivir, y en incesante renovación han de vivir los pueblos que no se resignan a ser simples espectadores de la más noble de las batallas; la lucha incruenta por el reinado del amor, que es paz y bienestar.

Al ilustrado y elevado juicio de los diputados representantes en Cortes, dejan los que suscriben el alcance trascendental de una medida que, seguramente, habrá de colocar á nuestra muy amada Patria en el mismo plano espiritual en que viven hoy las naciones que han proclamado la libertad de cultos como dogma fundamental de la democracia moderna.

Una intensa campaña, recientemente llevada á cabo en las principales capitales del reino, ha demostrado á la Comisión evangélica organizadora las vivas simpatías que, siente el pueblo español por todas aquellas medidas conducentes á facilitar la libre manifestación de la conciencia, y cuya expresión práctica abarca desde la neutralidad del Estado en la enseñanza, hasta la secularización de los cementerios.

Los que suscriben en primer término, españoles evangélicos con residencia en esta corte, tienen el honor de transmitir á vuestra alteza los adjuntos pliegos, portadores de más de 100.000 firmas, no sólo de sus correligionarios, sino de muchos otros compatriotas, que, sin profesar las mismas ideas religiosas, se asocian á ellos, y con ellos sienten la necesidad pri-

maria del espíritu, que es su completa y absoluta libertad.

Bonémeritas de la Patria serían las Cortes liberales, si á las mobilísimas ansias de liberación espiritual, representadas por el adjunto plebiscito, respondieran sus dignos representantes consagrando en las leyes fundamentales del reino la completa libertad de cultos, ó derogando si menos, aquellas disposiciones vigentes que pugnan con tan sacrosanto principio.

Gracia que esperan conseguir del recto proceder de V. A., á quien desean completa vida legal para bien de la Patria, y la dirección del Tedopederoso en el ejercicio de su soberanía.

Madrid 30 de Octubre de 1910.—Por la Comisión: Juan B. Cabrera, obispo de la Iglesia española reformada; Cipriano Tornos Blasco, presidente de la Iglesia evangélica española; Francisco Oviedo Júarez, Fernando Cabrera y Latorre Adolfo Araujo, José Martínez, Enrique Vega y Naón, C. Araujo García.

Hoja de observaciones

á la estadística vitícola de 1910
REGION DE BALEARES

Las condiciones meteorológicas del año transcurrido han sido en general desfavorables al buen desarrollo y vegetación de la vid. La pertinaz sequía que reinó durante el invierno, las heladas que en época tardía se presentaron en algunas zonas y las granizadas y lluvias intensas que sobrevinieron al tiempo de la recolección, perjudicaron notablemente la cosecha vinícola, determinando una producción que, si bien puede calificarse de regular en cantidad, es de calidad muy inferior, debido principalmente á las malas condiciones en que la vendimia tuvo lugar.

Todas estas circunstancias hubieran provocado sin duda mayor intensidad en la crisis que desde algún tiempo experimentan los viticultores de esta provincia, á no sobrevenir una concurrencia que, al influir en el mercado de los vinos, ha convertido en remuneradora una cosecha de escasos rendimientos. En efecto, la falta de producción vinícola en Francia ha motivado una considerable exportación de nuestros caldos y como consecuencia una importante alza en el precio del mosto. Caídas en más de 25.000 hectolitros, los exportados á aquella República.

El parasitismo criptogámico no se ha presentado afortunadamente con la intensidad que suele hacerlo en otros años.

Las variedades de vid más extendidas hoy como ingesta son las llamadas, Fegoneu, Batista, Manto-negre, Callet, Gerò, etc., casi todas ellas de buena producción pero de poca finura. La denominada Calop (blanca) tiene fama como uva de mesa. La cepa americana más empleada como patrón es la Rupestre Lot, siendo también conocidas aunque en menor escala, la Aramon-Rupestre Ganzin, Gamay Couderc, Riparia Rupertia etc., etc.

Los residuos de la vendimia son empleados en la alimentación del ganado de cerda y aves de corral, yendo á parar al estercolero lo que no puede utilizarse en tal sentido. Los sarmentos se emplean como combustible y las hojas verdes son tomadas directamente del arbusto por el ganado lanar.

La extensión replantada durante el año último ha sido tan solo de 200 hectáreas.

Palma 24 de Noviembre de 1910.
El Ingeniero agrónomo,
A. B.
(De: Boletín Agrícola de la Región Agro-nómica de Baleares)

CASINO LA UNIÓN

Función de moda que celebrará esta sociedad el próximo miércoles dia 7 vispera de la Purísima Concepción.

Se pondrá en escena la celebrada comedia en tres actos del eminentísimo autor Jacinto Benavente.

LO CURSI

Finalizando con la chistosa comedia en un acto, original de don Rafael Sastre Ana, titulada

LA VICTORIA DEL GENERAL

Amenizará los entreactos un aplaudido sexteto.

Las localidades se despacharán diariamente en el Casino hasta las 9 de la noche.

Solo podrán asistir á la misma los señores socios y transentes.

Acetiles puros de oliva de la acreditada marca REGAS
Se recomiendan por su pureza y finura.
Pecílos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regas, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas.
Refise á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

Directorio Provisional

UNIÓN REPUBLICANA DE MENORCA

Encargados provisionalmente del Directorio del Partido por renuncia del Jefe don Pedro Ballaster, rogamos á los Comités municipales de la Isla, que á la mayor brevedad posible convoquen á los electores de sus respectivas localidades, con el fin de que los Representantes que han tomado parte en la reunión celebrada hoy en esta villa, den cuenta del resultado de la misma, y de los acuerdos tomados después de constituidos en Directorio, concernientes á la próxima elección de Diputados a Cortes por este distrito.

Mercadal 5 Diciembre 1910.— Bartolomé Camps Vives, José Ribé Capó, Lucas Pons Castell, Lorenzo Miquel Preto, Antonio Tuduri Carreras, Casimiro Camps Valls, Francisco Nin Vivó, Jaime Barber Vidal, Juan Sastre, Juan Goñalons Pons, José Real Ferrer, Pedro Prats Pons, José Pons Olives, Juan Gomila Barber.

Se convoca á los republicanos de este distrito municipal á la Asamblea que se celebrará mañana jueves á las tres de la tarde en el salón teatro del Casino de Obreros de Unión Republicana.

Mercadal 7 Diciembre de 1910.— El Directorio.

Casino de Obreros de Unión Republicana

El próximo sábado se pondrá en escena la hermosa comedia en 2 actos, original del célebre autor Llaneras Rivas titulada

EL ABOLengo
y la chistosa comedia en 3 actos, original de los señores Abati y Reparaz, que lleva por título

Tortosa y Soler

El sorteo de localidades, se celebrará el viernes á las ocho de la noche.

COMITÉ DE JUVENTUD REPUBLICANA DE MAHÓN

Dariamente á las nueve de la noche, se reunirá el Comité para tratar de los asuntos pendientes.

Por lo interesante del tema y la buena voluntad que tal estudio revela, llamamos la atención de los lectores acerca de un trabajo de colaboración que bajo el epígrafe *La inquisición moderna* empieza hoy á ver la luz en estas columnas.

El gremio de maestros barberos participa á sus parroquianos que mañana jueves, como fiesta, se cerrarán sus puertas á los cuatro de la tarde.

Hemos sido favorecidos con una atenta invitación para asistir á la velada que los soldados del Regimiento Infantería de Menorca número 70 con destino en las Oficinas del mismo, celebrarán el día 7 del corriente á las nueve de la noche en el salón de actos de la Academia Marianista de San Estanislao, en honor de su Patrona la Inmaculada Concepción, con el siguiente programa:

Primera parte

1.º «Himno á la Patria». Letra del soldado José Galbis y música de José Pérez Herrera.

2.º «Patria, Ejército y Bandera». Discurso por José Galbis.

3.º «Mia sposa sarà la mia bandiera». Romanza de tenor cantada por el soldado Carlos Pérez Ruiz de Alarcón y acompañada al piano por el cabo Miguel T. Pérez.

4.º «El alma en pena». Juguete cómico en un acto.

Segunda parte

1.º «El toque de escuadra». Diálogo original de José Galbis, interpretada por el autor y Pérez Ruiz de Alarcón.

2.º «Residencia». Monólogo recitado por Pérez Ruiz de Alarcón.

3.º «Los asistentes». Juguete cómico en un acto.

4.º «Himno á la Patria».

Agradecemos vivamente la distinción que hemos merecido á esos pioneros militares.

Acertábamos al vaticinar que la función de anoche en el Consey valdría á la empresa y á los artistas otro lleno y numerosos aplausos, siguiendo el éxito creciente de «El fin del mundo».

Con lo anteriormente expresado justificamos este nuevo elogio que en justicia tributamos á cuantos cooperan á las funciones del Consey.

Para mañana, fiesta de la Purísima, dicha sociedad anuncia el siguiente programa:

Tarde á las tres y media, «La viejecita», «El médico Gorrito» y hermosa serie de películas (estreño).

Noche á las ocho y media, «La presidiaria», «Gigantes y Cabezudos» y «El fin del mundo».

La sociedad, los artistas y las obras son tan veniosamente conocidos que con esta simple cita basta.

Sábado y domingo respectivamente, estrenos de «El amo de la calle» y «La Tajadera».

Programa del Teatro Principal para mañana jueves, festividad de la Concepción:

Por la tarde á las tres y media: «El abolicionista», en dos actos, y la chistosa comedia en uno, de don Rodrigo Mendoza, «El señor de Robadilla»; estreno de películas y sorteo de una libreta esterilina.

Por la noche á las ocho y media, dedicada al arma de Infantería, por ser su fiesta patronímica: «La Zagalá» y «El señor de Robadilla».

«El Principal», siempre favorecido por el público, rebosa de concurrencia los días festivos, tarde y noche; la empresa y los artistas son bien acreedores al favor que el pueblo les otorga.

Al cerrar esta crónica local no tenemos noticias de la hora probable de llegada del vapor-correo «Menorquín» que ayer debió zarpar de Barcelona con rumbo á Alcudia, para seguir luego hacia Ciudadela y Mahón.

Aplazada para segunda convocatoria la sesión ordinaria semanal de este Ayuntamiento, se celebrará hoy á las ocho y media de la noche, tomándose acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes.

Ayer á la hora señalada zarpó directamente para Barcelona, el vapor correo «Monte-Toro» que sirve las líneas de Mahón á Barcelona y Palma.

Según ya hemos anunciado repetidamente, la función teatral del casino «La Unión» debe celebrarse esta noche por ser mañana día festivo. Se representarán «Lo cursi» y «La victoria del general» amenizando los entretelones un sexteto.

Creemos conveniente recordar que por ser mañana jueves, día festivo, el sorteo de localidades para la función teatral del sábado, tendrá lugar el viernes á las ocho de la noche en el Casino de Obreros de Unión Republicana.

Igualmente y por vía de recordatorio, repetimos que las obras á representar en tal función, son:

«El abolicionista» del acreditado autor señor Linares Rivas y «Tortosa y Soler» de los también famosos señores Abati y Reparaz.

Establecimientos **EL BAZAR** calle Nueva 37 y Hannover 11.

Desde hoy al 20 Diciembre próximo estos establecimientos tienen el gusto de regalar á todos sus compradores una participación de pesetas 25 por cada 5 pesetas que importen las compras que se hagan en dichos establecimientos.

En los citados almacenes se encuentra, á mas de los géneros más baratos que en ninguna otra parte, la suerte que pueda proporcionarles el premio Gordo de Navidad que será para el número 45.600.

Precios sin competencia. Capas y Russos desde tres duros.

Confecciones blancas y de color de última novedad.

EL BAZAR
FRANCISCO PONS CARREFO.

Cafés tostados-Esquísito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jaico de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Se convoca la Asamblea general de esta Cámara en sesión extraordinaria para el sábado 10 de diciembre á las cuatro de la tarde, en el local social (Salón de Actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico), con el objeto de proceder á la elección de cuatro vocales propietarios y cuatro suplentes, para formar parte del Consejo Superior de Fomento, y de otros propietarios y suplentes para formar parte del Consejo Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 7 de Octubre y 25 de Noviembre últimos y Reales Ordenes de 14 y 26 del referido próximo pasado mes.

Mahón 5 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
Industria y Navegación.

Se convoca la Asamblea general de esta Cámara para el sábado, 10 del actual, á las nueve de la noche, en el salón de actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico, con el objeto de proceder á la elección de los cuatro vocales propietarios y cuatro suplentes que han de formar parte del Consejo Superior de Fomento, y de los dos propietarios y dos suplentes que han de pertenecer al Consejo Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 7 de Octubre y 25 de Noviembre últimos y Reales Ordenes de 14 y 26 del referido próximo pasado mes.

Mahón 7 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

BANCO DE MAHON
Bolsa de Barcelona

Cotización del dia 5 de Diciembre 1910

TELEGRAMA DE LAS 16'30

4% Interés 85'10

5% Amortizable 100'80

Ferrocarril Alicante 95'70

id. Norte 90'00

Cambio París chequé 107'15 á 107'35

» Londres 27'09 á 27'14

Cotización de la plata
facilitada por la casa Marrel Bonnis
Fizqueroa, de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

El Kilog.

Ptas.

Plata fina 104'00

id. 935 m. m. barra 97'45

id. 900 id. id. 93'90

id. 800 id. id. 83'80

id. 950 id. id. 98'95

id. 940 id. id. 97'95

Barcelona 7 de Diciembre de 1910.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DE MAHON

ESTUDIO DE METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

4 mts 8 mts

Barómetro á 0° en mm. 750'6 758'5

Humedad relativa: 61 74

Dirección del viento: SO SO

Temperatura máxima de ayer: 18'0

Id. mínima de hoy: 9'0

Lluvia en 24 horas: 1'8

Velocidad del viento en idem: 36'1 k.

Agua evaporada en idem: 4'8 mm.

Mahón de 7 Diciembre de 1910.

Mauricio Hernández.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 7, 5.15.

CONGRESO

Se abrió la sesión á las tres y quince minutos presidiendo el Conde de Romanones y siendo aprobada el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda señor Cobán sube á la tribuna para dar lectura á algunos proyectos de ley pendientes.

El señor García Alonso solicita protección para los emigrantes que puedan emigrar con rumbo á América y el señor Romeo pregunta por qué no se consigna en presupuesto una cantidad para las obras transpirenseñas.

Formulados estos ruegos y preguntas el señor Lerroux pasa á ocuparse de los sucesos obreros en Jerez de los Caballeros, contestándole el señor Canalejas haciendo la versión oficial de lo ocurrido.

Este asunto se debate durante largo rato, interviniendo en la discusión además del señor Mencheta, Pablo Iglesias, que lo relaciona con otros.

Luego habla el diputado republicano nacionalista señor Carner, quien refiere las irregularidades que á su juicio ha cometido el Ayuntamiento de Barcelona.

Censura después al señor Gobernador por su gestión, defendiéndolo el jefe del Gobierno señor Canalejas, quien dice que con los expedientes á la vista se odrá juzgar con pleno conocimiento de causa y por lo tanto con más garantías de acertar.

El señor Lerroux rechaza las insidiosas acusaciones del señor Carner y se excusa con tal motivo un incidente, al cual pone fin el señor Canalejas diciendo que el debate va tomando el carácter de una interpelación y que por lo tanto es ya irregular, rechazándolo por tal razón y porque además ha terminado la hora de ruegos y preguntas, sin que la Cámara acordase prorrogarla.

Reanúdase el debate sobre la ley de contribución territorial, en el que intervienen los señores Lerroux, López, Azcarate y otros, quedando por fin aprobado el proyecto y levantándose la sesión.

SENADO

A las tres y media, el señor Montero Ríos abrió la sesión estando en el banco azul el Ministro de Marina señor Arias Miranda y siendo aprobada el acta anterior.

Sin formularse ruegos ni preguntas se entra desde luego en el orden del día discutiéndose el capítulo veinte y siete del presupuesto de Gobernación y despues el del Ministerio de Marina.

Después de débil impugnación son aprobados ambos proyectos, como así mismo el de derechos pasivos á los catedráticos.

Seguidamente y sin más incidencia se levanta la sesión.

Ignórase por escasez de detalles si se divirtieron mucho y si cobraron abundantes piezas.

Un «dice» y una propuesta extraordinaria.

Se dice que una vez aprobados los presupuestos cuya discusión va ya muy adelantada, se formulará una propuesta extraordinaria de ascensos en el arma de Infantería.

Yo se conocen aún detalles acerca de las proporciones que alcanzará esta propuesta ni del personal que comprendrá.

Hay que ser más previsiones

Parece ser que el Gobierno está muy preocupado en motivo de la próxima Asamblea de la Enseñanza.

Según cálculos bien fundados la asistencia á tal congreso excederá de catorce mil personas.

En tal caso, que el Gobierno no ha previsto, resultaría que no habrá local suficientemente espacioso para celebrar las sesiones.

Este es el motivo de las cavilaciones gubernamentales de estos días y de las censuras que se oyen fundadas en que los Gobiernos deben saber prever con suficiente anticipación estas contingencias, que pueden dar lugar á conflictos si no son atendidas a tiempo.

Espectación pro Ferrer

Se anuncia para la próxima semana el planteamiento del debate relativo al proceso Ferrer.

Este asunto: que muchas veces se ha suscitado en el Congreso, no pudo nunca tratarse á fondo porque durante la dictadura mauro-ciervina no se consiguió que el proceso fuera al Parlamento á disposición de los diputados, lo cual tampoco se logró al principio de esta situación.

Recientemente y gracias á la insistencia de los republicanos, fué el expediente á la Cámara, siendo seguro que con pleno conocimiento de causa podrá ahondarse en la materia, entrar á fondo en este asunto y originar un debate de trascendencia y alcance.

Se espera con impaciencia y curiosidad esta discusión.

Turismo y fiestas

Cuando en breve vaya don Alfonso á Melilla, le acompañarán el Presidente del Ministerio, que va á todas partes, y el ministro señor Aznar en su calidad de Consejero de Guerra, y dado el carácter militar de la plaza de Melilla, fortificaciones y atrincheramientos del territorio incorporado á España, así como la numerosa guarnición de todas armas; datos todos ellos que exigen la presencia del Ministro del ramo o sea el de la Guerra.

Recientemente y gracias á la insistencia de los republicanos, fué el expediente á la Cámara, siendo seguro que con pleno conocimiento de causa podrá ahondarse en la materia, entrar á fondo en este asunto y originar un debate de trascendencia y alcance.

En la tesorería del Ministerio de Hacienda figura una partida de 58 contos de reis, es decir, cincuenta y ocho mil duros, entregados para pagar unas deudas de la reina madre doña María Pía.

Esta buena señora, que tanto lloró en la playa de Ericeira cuando salió con su destronada descendencia, había tomado del Banco Alemán nada menos que 2.700.000 marcos, garantizados luego por el Gobierno de Franco con 1.200 contos en títulos del Estado.

Esta buena señora, que tanto lloró en la playa de Ericeira cuando salió con su destronada descendencia, había tomado del Banco Alemán nada menos que 2.700.

El Gramophone Máquinas para coser y bordar

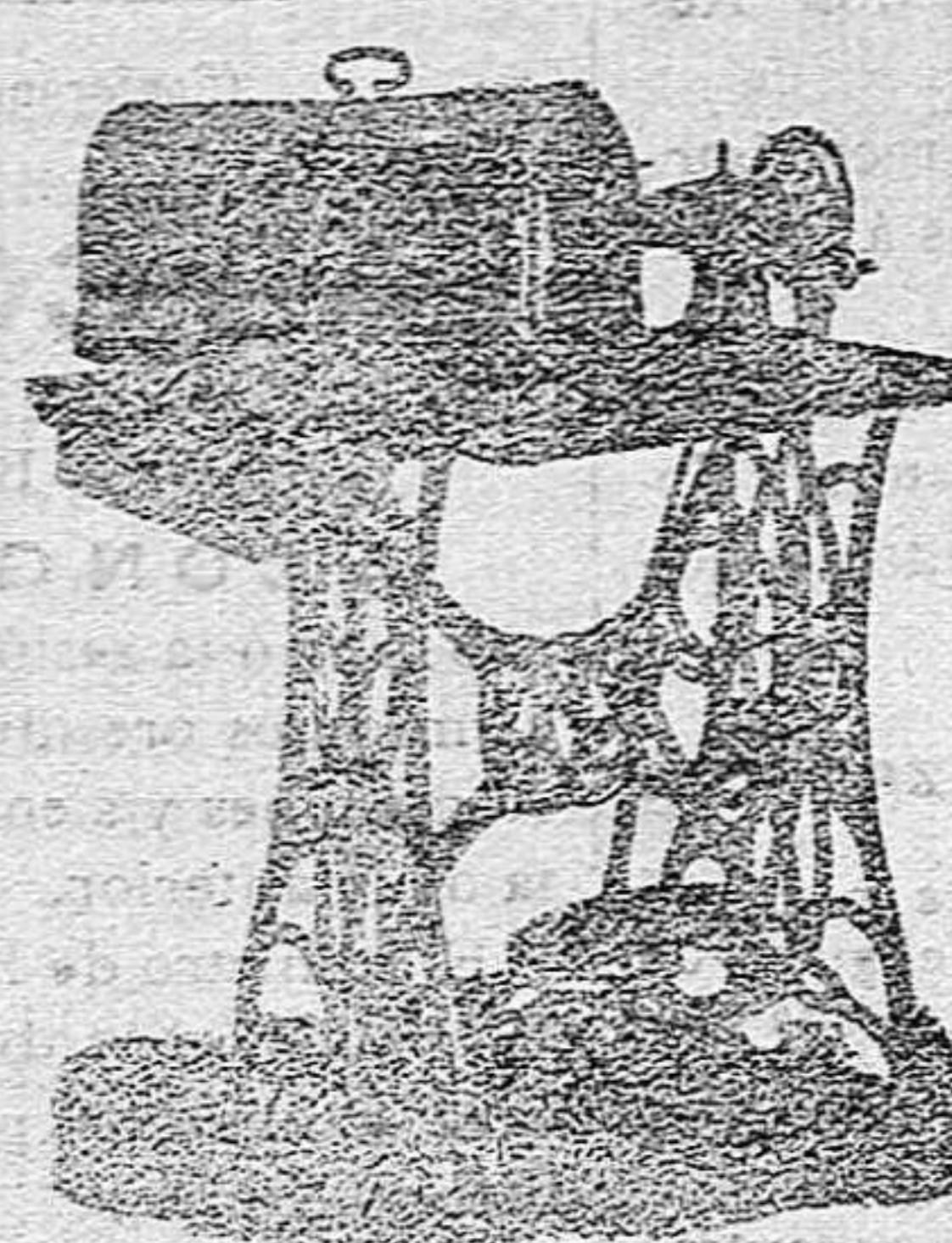


La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continua novidades

Impresionados por los mejores artistas del mundo, a precios verdes de verdadero comercio.



La fábrica más importante de Europa.

La que más garantía da a los compradores.

La que vende a precios más baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y a plazos - Enseñanza gratuita



Agente único en Menorca:

L. Miguel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL DE

Manuel Beltrán y Compañía MAHON (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PÚBLICO A QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MÁS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3294

El que suscribe certifica que la muestra de Anís Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3294 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURE,

AZÚCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS,

AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas — Santander 26 de Enero de 1904.— EL DIRECTOR, Doctor Próspero.

Venta al por mayor: EN LA FÁBRICA.— Andén Poniente, núm. 20.— Muelle.

Venta al por menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ MNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.— MAHON

Gran Baratura. El Catalán

SE ACABA DE RECIBIR GRAN VARIEDAD DE GÉNEROS DE TODAS CLASES

PRECIOS BARATÍSIMOS

Cintas, puntillas, pañuelos de seda, trozos de bordado, medias, calcetines, trajes de punto para caballero y señora, pañuelos de bozal, Boás á 6'co pesetas, corbatas para señora, á 3 pesetas. Gran variedad de pañuelos de lana de varios precios, curado de lana las baratísimas.

Nº 1 a 1'25 pesetas el metro.

No compréis sin antes visitar esta casa.

Calle del Castillo, núm. 1

SEBASTIÁN OLIVES FOTÓGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta, 8

MAHON

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección, y económico cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al bromuro, mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanto aceptación ha merecido del público en ciertas poblaciones se hace todo lo posible.

Precios limitados.

BUNUELLOS.— Se encontrarán todos los días laborables y festivos hasta el 18 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, en la hora de la calle de San Jorge número 14.



"OKTIS"

Si al mundo se le quitase los pequeños sinsaberes cotidianos, podríamos sobrelevar nuestros grandes pesares.

El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y dà lugar á tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fabrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimis, cuanto más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplican la duración del corsé y empleándolos, se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROD.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA

de MARÍA RODAMILANS

Plaza de la Arravaleta, núm. 7.— MAHON

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan á precios económicos.

VEDADO.— Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniancolla des Patrons», «Biniancolla» y «Biniancollet», y por la «Estancia de Orfíals» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

PARA VENDER.— Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Stuart números 48, 50 y 51 y San Juan número 1.

Para informes dirigirse en la calle Major, número 49 del referido pueblo.